



## **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ**

### *ANUNCIO de 2 de noviembre de 2023 sobre aprobación inicial de modificación del Manual de Identidad Corporativa. (2023081629)*

El Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2023, aprobó con carácter inicial la modificación del Manual de Identidad Corporativa, referente al Centro de Estudios Extremeños, el hospital centrovivo, la Residencia Universitaria Hernán Cortés, La Cocosa, y los Conservatorios Superior de Música Bonifacio Gil y Profesional Juan Vázquez, comprensiva de la adaptación de sus logotipos y del empleo de los mismos, al Manual aprobado en julio de 2016, además de establecer un uso correcto de la marca Diputación de Badajoz, cuando ésta incluya los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 309/2007, de 15 de octubre, de la entonces Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por el que se regula el procedimiento de rehabilitación, modificación o adaptación de escudos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de Extremadura, se somete el expediente a información pública, por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación realizada de este anuncio, en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y el periódico Hoy, según se realice.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado en las dependencias de la Secretaría General de la Diputación, Área de Presidencia y Relaciones Institucionales, en horario de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 2 de noviembre de 2023. El Presidente, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

• • •

